

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año IV.

Servicio telegráfico,
postal
y telefónico.
Información general
y regional.

Redacción, Administración e Imprenta: Loyola, X, bajo
TELÉFONO 162

San Sebastián.— Martes 27 de Febrero de 1894.

Revistas extranjeras
literarias,
artísticas, industriales
financieras interesantes
y de salones.

Núm. 897

De venta en Madrid: Calle de carretas, esquina á la de San Ricardo, puesto de periódicos

La cuestión foral

Si la satisfacción de la propia conciencia cuando ve á la voluntad firme y decidida en el cumplimiento del deber que la ha dictado, no nos bastara; si las muestras señaladísimas que recibimos estos días del aprecio con que el público ha visto nuestra actitud en la cuestión foral iniciadas muestras de simpatía que agradecemos cordialmente—no fueran suficientes para hacernos persistir en ella, nos serviría de estímulo para proseguir con mayor firmeza, para corroborarnos en nuestro propósito, la trama que fraguan por torcidas sendas los enemigos encubiertos de la libertad foral.

Si, nosotros seguiremos imperturbables nuestro camino, que es el que de consuno nos dictan la opinión y la conciencia, el amor de la patria, la noble causa foral que defendemos y el íntimo sentimiento de la justicia.

En Navarra, en el gran pueblo navarro, hay fusionistas y conservadores, republicanos y carlistas, íntegros é independientes, y en Navarra, en el gran pueblo navarro, no ha habido una sola voz que discrepe en esa hermosísima unión que ha hecho una familia apretada de todo el país, con una idea, con un pensamiento, el de sus libertades forales que quiere reivindicar. Por eso ha parecido grande, por eso se ha agigantado ante la nación y su voz elocuente ha resonado en todos los ámbitos de ella encontrando un eco en todas las conciencias rectas. En la prensa madrileña desde *El Liberal* al *Correo Español*, en una gama variadísima de matices políticos, hanse levantado á su defensa muchas voces elocuentes. Navarra ha mostrado su fortaleza, lo sano de su gran corazón henchido de entusiasmos patrióticos.

Aquí, triste es decirlo, cuando nosotros hemos clamado con voz sincera invocando al pueblo guipuzcoano y recordándole las glorias de su tradición foral, para la que se aproxima una aurora de redención; cuando la opinión sana de este gran pueblo se ha conmovido respondiendo con noble impulso al llamamiento, una voz antiforal, que trata de empequeñecer la cuestión y por mezquinos medios busca enturbiar la majestad de esa gran causa, *La Voz de Guipúzcoa*, trama quejillas inoportunas, quiere mezclar la cizaña con aviesa intención en el campo vascongado y por cualquier medio restar fuerzas de la patria guipuzcoana.

Lo repetimos, esto mismo nos hace cobrar nuevos alientos para luchar, esa conducta desleal que el país de la legendaria nobleza ha condenado ya, nos da nuevos armamentos, y despreciamos los móviles en que se inspira, nosotros seguiremos imperturbables en nuestra senda, en la que arranca aquí, del corazón de la patria, que siente, que alienta, que palpita con el amor de sus fueros, y va derecha por encima de todos los obstáculos hasta la realización de sus altos ideales.

Lucharemos con los enemigos de fuera y los de dentro, ni aquéllos ni éstos nos amedrentan, de estos últimos tenemos verdadera compasión porque es su mismo país el que los condena.

Nuestra actitud ha quedado de sobra definida ya; la prudencia que hemos tenido siempre, y no nos pesa, en la cuestión foral se ha inspirado en el franco deseo de aunar voluntades, de buscar la unión de los vascongados para resolver este vital problema de la autonomía administrativa del país, clave de la regeneración de España.

Hemos llevado nuestra prudencia á límites extremos, nuestra conducta en las últimas cuestiones tratadas con motivo de la regulación del concierto económico, donde ningún interés de bandería ó partido pudiera movernos, abona nuestras palabras. Pero hoy se ha planteado ya la cuestión foral en otros términos, no ya aquí, sino en España entera, y hemos tomado los primeros las posiciones, hemos fijado concretamente nuestra actitud, y no solo nos ratificamos en ella, sino que aseguramos que persistiremos.

Y *La Voz de Guipúzcoa* que ha confesado que un día defendió á Sagasta porque hizo una promesa que no cumplió, que ha confesado que respeta á los que

antes sus amigos siguen hoy al lado de Sagasta que ha provocado todos los conflictos presentes, y no tiene una frase para condenarlo, esa misma *Voz* rebuscando en su repertorio de frases de resplandor, de esas que ya no se oyen más que en los dramas que se silban en los corrales de villorrio, no sabe, ni se le ocurre otra cosa, que llenar de impropiedades á Cánovas del Castillo, pintándole como el verdugo de las libertades forales.

¿Y esto es todo lo que dice *La Voz* que ella trabaja por la causa foral? ¿Este es todo ese fuego sacro de que se siente inspirada?

Haríamos una injuria á nuestros lectores, y aun á los lectores de la misma *Voz*, si no supiéramos que su juicio había ya fallado en esta causa.

Ni somos, ni seremos cortesanos del Sr. Cánovas, lo cual no podrán decir todos los ex-coalicionistas—ni estamos afiliados en su partido, sino que conservamos nuestra libertad de criterio y de conducta, como bien lo hemos manifestado en esta misma cuestión definiendo nuestra actitud desde los comienzos de ella; ni estamos conformes en los procedimientos que el Sr. Cánovas siguió para resolver á raíz de la guerra esta cuestión foral, entonces tan palpitante como ahora, aunque con otros caracteres.

Pero todo esto no excluye que consignemos con lealtad que ni las circunstancias eran en aquellos días las mismas que ahora, ni puede en justicia el país menos de reconocer que el Sr. Cánovas dijo siempre en las Cortes y fuera de ellas que siempre que los vascongados cumplieran los deberes constitucionales él no opondría ningún inconveniente para que continuaran los fueros de estas provincias, y la intransigencia del país en aquellos días hizo que no se resolviese la cuestión de nuestra autonomía administrativa al aplicarse la ley de 21 de Julio de 1876.

Precisamente *El Tiempo*, periódico en estos días nada sospechoso respecto del Sr. Cánovas, dice ayer:

«Algunos han hablado y proyectado en sentido favorable al régimen foral; pero el único que ha hecho algo y mucho para conservarle en España ha sido el señor Cánovas, y cuando tenía algún más mérito hacerlo, cuando esa corriente de estudios histórico-políticos en la dirección de respeto á lo creado, no era tan general; cuando el voto unánime de los liberales y el de considerable parte de los conservadores pedía la total igualdad, y cuando le sobraba fuerza para hacerlo, sin otro trabajo que enviar un decreto á la *Gaceta*.

No se lo han agradecido las provincias, porque siempre agradecen más los pueblos lo que se les promete y se les predica que lo que se les da; pero no por eso será menos verdad para la historia que lo que queda de régimen foral administrativo y económico en el Norte de España se debe á la altura de miras del señor Cánovas, y que si cualquier otro jefe de partido hubiera estado en su situación en 1875 y 76 no quedaría de aquellas venerandas instituciones sino el recuerdo, y nosotros lo que pedimos es que lo que él respetó se respete y se conserve, y saliendo de su situación provisional para siempre se consolide.»

Quien sepa sentir la justicia no podrá menos de meditar acerca de estas bien escritas razones. A quien le egiere el despecho, la cólera ú otras aún más reprobables pasiones ¿qué mella le han de hacer?

Nosotros exponemos la verdad escuetamente no desfiguramos los hechos para arrojar sobre un hombre ó un partido una animadversión injustificada; no hacemos esto por interés alguno de partido, sino por el mismo imperio de la justicia que lo impone.

Hemos huído desde el primer momento de mezclar en la cuestión foral á la política que apasiona y rebaja la augusta majestad de la causa, y protestamos de ello porque ha habido un empeño mal intencionado para llevarla á ese terreno del que la hemos de apartar.

Lo del Ayuntamiento

Está visto que con los unionistas no hay manera de entenderse, dice *La Voz*. Claro está que este poderosísimo argumento tiene su retorsión diciendo nosotros que no hay medio de entenderse

con los excoalicionistas; y que además se refuerza con esta sencilla consideración: *La Voz* dice que ha probado la ilegalidad del acuerdo del Ayuntamiento, la gente no se lo cree y se queda tan ufana con su gran razón. Jamás hemos oído á quien perdió un pleito que no la tenía.

Constará que la comisión de Hacienda recibió los datos que dice el colega; pero conste también que la nota de nuestro artículo anterior referente á ese punto es cierta, y la Comisión nos informó. Y lo que es tan cierto, que no puede dudarse siquiera, es que la Comisión no presentó para el día 19 el presupuesto de gastos.

Cuando se presentó, pues, la proposición el día 19 los concejales no sabían á ciencia cierta á lo que podían ascender los gastos caso de verificarse los ensayos. ¿Qué debate quería por tanto *La Voz* que sostuvieran nuestros amigos? Pidieron tiempo para estudiar el asunto, no se les quiso conceder, opusieronse al acuerdo, y cedieron al número. Al número nueve.

Seguimos sosteniendo que la exención de subasta que se debió pedir al gobernador era un requisito olvidado que viciaba el contrato que se quería hacer con Mr. Hermite, pues el mismo Real decreto lo prescribe terminantemente y dice que si no carecerá de validez. La ley de propiedad intelectual ninguna pertinencia tiene en el caso.

La formación de presupuesto extraordinario, aprobación y demás requisitos hasta la sanción de la junta municipal eran también trámites indispensables; y ora ilegal aquel acuerdo del día 19 en mandar cargar á la partida de imprevistos una cantidad *x* que no se sabía á cuanto pudiera ascender, ni si cabría en el capítulo, si podría agotarlo dejando otras necesidades desatendidas, ni tenía el gasto el carácter de imprevisión sino por la que había faltado para tomar el acuerdo.

Por todas estas consideraciones, y las que no hemos de repetir y dijimos ya, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la última sesión es firme, es legal, ajustado á razón y es además muy beneficioso para el erario municipal. No tiene una tacha.

En cuanto á la invitación que nos hace *La Voz* de que llevemos á los tribunales á los concejales que hayan podido delinquir, no tenemos para qué aceptarla. Hemos llevado el asunto al tribunal que nos compete, al de la opinión pública que ha fallado en nuestro favor la cuestión.

Si hay derechos de un particular lesionados por los acuerdos del Ayuntamiento, como supone *La Voz*, ya los entablará, si tal le conviene, y entonces los tribunales de justicia serán los que depuren la responsabilidad que pudiera haber. Eso á nosotros ¿qué nos importa?

Los intereses del pueblo han quedado á salvo; esto es lo que pretendíamos y hemos tenido la fortuna de conseguirlo.

Los intereses de la *hermitina* no nos importan á nosotros.

La cuestión del saneamiento

La *hermitina* se le ha convertido en un sulfuro de la peor especie á *La Voz*, cuando tan descompuesta viene desde que se ha quedado con un palmo de narices en lo de las pruebas de la electroización.

En su defensa ya no se cuida de cubrir las formas, y tira por la calle de enmedio á ver si logra embrollar el asunto ya que razones no presenta por ninguna parte.

Cierto, que demostrar tanto interés en una causa que maldito si le tiene para el vecindario que bien puede aguardar á que en otras poblaciones se hagan las pruebas para tentarse al arrojar 5.000 duros al agua, como dice un coalicionista, llama la atención de las gentes que no se explican si eso será defender los intereses del pueblo, ó los de Mr. Hermite.

Cual si oficiara de autoridad suprema truena también contra el Ayuntamiento y le dirige todo género de amenazas inclausa la de que su acuerdo no prosperará.

Aunque tenemos gran fe en la rectitud y justicia de los que han de enten-

der en esa alzada todo es posible en el mundo; pero lo que no conseguirá ningún recurso por bien entablado que esté y por buenos padrinos que le acompañen, es el obligar al Ayuntamiento á ejecutar unas pruebas que rechaza el vecindario y no permite el erario municipal solicitado por otras atenciones más perentorias; por lo tanto cálmese un poco *La Voz*, no llore así, y adquiera conformidad, que este es un pleito ya sentenciado por la opinión pública, á la que no se llama á engaño con subterfugios como el de asegurar que no se ha publicado informe en el Havre cuando nosotros hemos transcrito á nuestras columnas el del Consejo de Higiene de la Seine Inferieure insertado por *Le Petit Havre*.

El articulista dice que á nuestro colaborador V. L. deben dolerle los huesos con el recorrido que le ha dado Ignotus. Pues *velay*, como dirían en Valladolid á nosotros se nos antoja que Ignotus no debe aún haberse curado de la dispepsia que le ha producido el tragarse cuanto le ha dicho V. L.

Pero de parte de alguien ha de estar la prudencia, como dijo muy bien el propio Ignotus, que en materia de recorridos es capaz de hacer el del Havre á esta ciudad para decir que el problema del saneamiento del alcantarillado por el sistema electrolítico está completamente resuelto.

Y basta por hoy.

RECUERDO DE ANTAÑO

El maestro Rodríguez

Había antiguamente un axioma escolástico muy usual que decía: «La letra con sangre entra;» eraso error que para darle más fuerza se autorizaba por las leyes á los maestros el uso de las disciplinas y la paleta, y se pasaba revista por la junta de escuelas para cerciorarse de si estos objetos se hallaban con arreglo á reglamento hasta que felizmente fueron derogadas. Aquel axioma y aquellas leyes no podían ser más contraproducentes como todo cuanto se impone con sumo rigor, como entonces sucedía, por la creencia general que para que un muchacho aprendiera bien á leer, escribir etc., etc., no había otros medios mejores.

El dómine que encabeza estos renglones tan conocido por los habitantes de nuestro Iruchulo reunía circunstancias tan especiales que merece se traigan á colación. La atención y consideraciones que entonces se guardaban á los maestros revestía á nuestro Rodríguez de severa gravedad que armonizaba con su físico, alto, enjuto y nervioso, de penetrante mirada, satisfecho de su misión considerándola, con justicia, la más sagrada del mundo. Exacto en el cumplimiento de las leyes tenía de manifiesto la paleta con agujeros en el centro para que el dolor fuera más agudo: las disciplinas que terminaban con unas bolitas de plomo con el mismo fin, y como cosas de su invención una caña larga para dar con ella buenos coscorrones sin molestarse desde su asiento; un saquito de cuero repleto de perdigones para tirárselo al muchacho que no estuviese al alcance de la caña, con el deber de recogerlo y entregárselo al dómine, dándole por este servicio una palmita no suave; un intencionado tirón de oreja ó un pellizco edificante, amén de otros castigos que se observaban en todos los centros escolásticos.

Cuando el maestro se levantaba mal humorado, cosa que resultaba con frecuencia, y convenía á sus cálculos, daba al discípulo que estuviese algo distraído una medalla.

El favorecido discípulo tenía que cuidar de quien no estudiaba ó trabajaba para pasarle aquel distintivo; el que al dar las doce del mediodía se encontraba con ella quedaba castigado sin comer. Generalmente se hacía poco aprecio de la medalla hasta media hora antes de la hora fatal; en este tiempo el poseedor del distintivo redoblaba la vigilancia y como todos eludían el castigo, presentaba la clase un modelo ejemplar de estudiosos y humildes muchachos con los ojos fijos en sus libros. Turbábase de vez en cuando aquel silencio al intentar el tenedor de la alhaja traspararla á otro discípulo por si miró ó se distrajo, cuestio-

nes que las dirimía el maestro, lanzando, cual si fuera una bomba, el saquito de perdigones. Como la severidad no está roñida con el buen gusto, nuestro maestro tenía gran afición al cultivo de las flores y cuidaba con esmero sus tiestos y plantas; sabía por sus estudios botánicos que era menester renovarles de vez en cuando la tierra, y al discípulo que quedaba sin comer dábale una cestita para que la trajera del Castillo de la Mota bien repleta de buena tierra vegetal. La actividad no tiene límites cuando hay un fin propuesto y de conveniencia. Así que tomaba la cestita, bajaba las escaleras por partidas de tres y cuatro, y corriendo como un gamo perseguido por los perros llegaba á su casa jadeando á noticiar el castigo que tenía de no comer, castigo terrible para los chicos, que ensogada le subsanaba burlándose del maestro, rellenando bien el bieldo. Satisfecho ya cogía la cestita é iba á cumplir su misión regresando con la carga, con el buen deseo de congraciarse con el maestro aunque inútilmente por su constante carácter de severidad.

La hora funesta para los chicos era la de dar de memoria la lección. Llamaba el maestro y había que acudir á su presencia con el libro; si se trataba de doctrina cristiana preguntaba:

—¿Cuántos dioses hay?

—Tres.

—Siga usted, ¿qué más dice la doctrina cristiana?

Aturdido el chico mirando al fiero semblante del maestro con el brazo levantado y la palmeta en la mano y creyendo que más quería decir que había más dioses, contesta:

—Cuatro.

Dábale un palmetazo sonoro y repetía la pregunta:

—¿Cuántos dioses hay?

Más aturdido el chico, sobre todo con el dolor del palmetazo, y creyendo que al maestro se le figuraba que cuatro eran pocos contestaba tembloroso.

—Siete.

Dos palmetazos, uno en cada mano propinaba el maestro añadiendo sin más explicaciones.

—Borrice, retirese usted á estudiar mejor.

ROSI LA CANI.

(Se concluirá.)

NUESTRAS CARTAS

Desde Tolosa

Sr. Director de LA UNIÓN VASCONGADA.

Muy Sr. mío: Ayer hizo un día espléndido, y como domingo, la gente se derramó por esos mundos de Dios, para aprovecharlo de la mejor manera posible. En el paseo de San Francisco por mañana y tarde mucha concurrencia, no faltando el correspondiente ramillete de bellas y elegantes damas.

La banda municipal amenizó el paseo ejecutando con mucha afinación y maestría lindas piezas, así de música escogida ó clásica como de la ligera y bailable.

Pero no todo el mundo es tan ciego aficionado del arte de Rossini, Therpsicre, ó de contemplar los tonos armoniosos de un lucido paseo, que sacrifique otros placeres, otros divertimientos. En el país vascongado buen golpe del público acudirá siempre á los ecos de anuncios que pregonan, el néctar sabroso de nuestra tierra, ó sea la sidra incomparable. Y en una tarde de ambiente tan grato como el de ayer, la gente esparcida en los alrededores de un poético caserío como el de Eranzi junto á la vía férrea en la jurisdicción de Iruña, parece que se deleita como en ningún otro lugar, y el aroma del campo en armonía con el aroma y el color pajizo y brillante de la sidra, embriagan de tal modo los sentidos y el ánimo que en aquellos momentos diríase que esta vida es una serie de dichas continuadas sin fin. ¡Tan fácil son de obtenerlas!

Después de lo expuesto, alguien me diría. ¿Y qué, en esta época de la cuarema todo el mundo acude á los lugares y pasatiempos profanos, y no hay jente que acuda á las funciones religiosas al cumplimiento de los deberes cristianos?

Si, también queda todavía gran parte